

Orden del día y Reglamento de la Asamblea General de Afiliados-as de la FSC-CC.OO. Canarias, previo a la Conferencia de Juventud.-

(Aprobado el 16 de enero de 2020 por la C.E. de la FSC-CCOO Canarias)

Orden del día.

Los-as participantes en la Asamblea General de Afiliados-as de la FSC-CC.OO. Canarias, previa a la Conferencia de Juventud, serán **los-as afiliados-as menores de 31 años, previamente inscritos** de acuerdo con lo previsto en apartado 4 de las Normas que regula la Conferencia Confederal de Juventud.

Orden del día de la Asamblea General de Afiliados-as de la FSC-CC.OO. Canarias.-

1. Debate Documento de Ponencia Conferencia Confederal de Juventud.
2. Elección Delegación FSC-CC.OO. Canarias a la Conferencia de la FSC-CC.OO. (5)
3. Elección Delegación FSC-CC.OO. Canarias a la Conferencia de la Confederación Sindical de CC.OO. Canarias. (15)

Lugar y fecha de celebración de la Asamblea General.

La Asamblea General de Afiliados-as menores de 31 años de la FSC-CC.OO. Canarias se celebrará **el jueves día 27 de febrero de 2020**, de acuerdo con el formato previsto en el Anexo Organizativo aprobado por la Comisión Ejecutiva de la FSC-CC.OO. en el apartado c) de los criterios generales por el sistema de videoconferencia, a celebrar en los locales de CC.OO. Canarias de las Islas donde hayan afiliados-as inscritos para participar.

Cuestiones de Procedimiento.

La presentación de candidaturas para la elección de las Delegaciones a las Conferencia previas a la Conferencia Confederal de Juventud de la FSC-CC.OO. (5 titulares y 1 suplente como mínimo) y la C.S. de CC.OO. Canarias (15 titulares y 3 suplentes como mínimo), se llevará a cabo de acuerdo con lo previsto en el Anexo Organizativo de la FSC-CC.OO., siguiendo lo establecido en el tipo B:

Las candidaturas se podrán presentar para su validación dirigidas a la Mesa de la Asamblea, desde el día 10 de febrero hasta el día 24 de febrero de 2020, se podrá realizar:

- Presencialmente en las distintas sedes de la FSC-CC.OO. Canarias.
- Por correo electrónico al e-mail: canarias@fsc.ccoo.es. (En este caso, el día de la Asamblea se presentará el original de la candidatura ante la Mesa o delegación de la misma).

Los componentes de la mesa se reunirán para validar las mismas o solicitar la subsanación (1 día) de defectos si los tuvieran. En ambos casos se comunicará la proclamación de las mismas a las personas que las hayan presentado.

Las candidaturas, se presentarán en el modelo que se acompaña como Anexo I, las mismas deberán reunir los requisitos previstos en las Normas de la Conferencia Confederal de Juventud.

Las enmiendas y/o modificaciones propuestas al documento ponencia Repensar, Cambiar, Actuar, Jóvenes en Pie, deberán ser remitidas mediante correo electrónico al e-mail: canarias@fsc.ccoo.es, dirigidas a la Secretaria de Organización de la FSC-CC.OO. Canarias, hasta el día 25 de febrero de 2020, debiendo identificarse la persona afiliada inscrita que la remite. Las enmiendas recibidas serán presentadas en el debate de la asamblea general se votarán dichas enmiendas y/o modificaciones a dichos textos.

Mesa presidencial.

Las Mesa Presidencial de la Asamblea General podrá estar distribuida en las distintas sedes donde se está celebrando la Asamblea y estará formada de la siguiente manera:

- Tres miembros de la Comisión Ejecutiva de la FSC-CCOO Canarias.
- La Responsable de Juventud de la FSC-CC.OO. Canarias.

La Secretaría de Organización designará a los miembros de la Comisión Ejecutiva que presidirá La Asamblea General.

La Mesa Presidencial, realizará las funciones de recepción y validación de las candidaturas presentadas.

La Comisión Técnica.

Estará compuesta por siete miembros. Al objeto de cubrir todas las sedes donde se celebrará la Asamblea Asistido por el responsable de Organización, siendo sus componentes, los Delegados-as Insulares de la FSC-CC.OO. Canarias o personas en quienes deleguen.

Desarrollo de la Asamblea General de Afiliados-as.

A las 16:45 se constituirá la Comisión Técnica y comenzarán a entregarse las acreditaciones a los/as afiliados-as inscritos asistentes.

El periodo de acreditaciones será de 16:45 a 17:45 horas. Retirada de documentación y materiales, tras acreditarse se entregará a los y las asistentes las papeletas de votación, con las distintas candidaturas presentadas.

La Mesa y los participantes en la Asamblea, para el transcurso de la misma tendrán en cuenta que la duración aproximada de esta sesión deberán tener un máximo de 2 horas y media o 3 horas.

A las 17:00 horas Comienzo de la sesión plenaria. Un miembro de la CE presenta el Reglamento (aprobado por la CE) y llamará a las personas elegidas previamente para formar parte de la Mesa Presidencial. Las personas integrantes de la Mesa Presidencial

acceden a la misma y eligen al Presidente/a y Secretario/a.

Teniendo en cuenta el sistema de videoconferencia en el que se va a celebrar la Asamblea, la Presidencia designará a una persona responsable en cada una de las conexiones para que le asista en el desarrollo de la misma.

A las 17:10 horas La Mesa Presidencial en función de la información facilitada por la Comisión Técnica sobre la marcha de las acreditaciones, presentará el número de personas acreditadas, segregadas por sexo. En este momento, si así lo considerara, podría fijar otra hora definitiva de cierre de entrega de credenciales en función de las circunstancias que hayan sido manifestadas razonablemente y que impidan a algún afiliado-a inscrito previamente, incorporarse a la Asamblea antes de la hora inicial de cierre prevista (17:45h), la Presidencia comunicará a la Asamblea la hora que finalmente acuerde para el cierre de las acreditaciones.

A las 17:15 horas Por parte de la Responsable de Juventud de la FSC-CC.OO. Canarias, se hará una breve presentación del documento ponencia para la Conferencia Confederal de Juventud: Repensar, Cambiar, Actuar, Jóvenes en Pie y dará comienzo el debate de las enmiendas y/o modificaciones en su caso presentadas, abriéndose un turno de palabras que será coordinado por la mesa en función del número de peticiones.

A las 18:15 horas La Mesa Presidencia informará de las candidaturas presentadas, procediendo a su validación para proceder a su posterior votación.

18:15 a 18:30 horas Si se presentaran más de una candidatura en alguna de las votaciones a realizar, podrá realizarse una intervención en defensa de cada una de ellas. Si se presentara una única candidatura, también se podrá realizar una intervención de defensa pero en un tiempo menor al previsto para la realización de varias intervenciones.

18:30 horas Se inicia la votación que se realizará con papeletas y urnas. El sistema de votación garantizará el sufragio libre y secreto de cada delegado y delegada.

19:00 horas La Presidencia tras el recuento realizado dará a conocer los-as afiliados-as que formarán parte de la Delegación de la FSC-CC.OO. Canarias a las Conferencias previas de la FSC-CC.OO. y la C.S. de CC.OO. Canarias y tras una breve intervención clausurará la Asamblea.

La Mesa Presidencial en función del transcurso de la asamblea podrá variar los tiempos aquí reflejados. Así mismo administrará los tiempos para facilitar intervenciones de los-as afiliados-as asistente a la Asamblea.

ANEXO I

Modelo para la presentación de las candidaturas

Conferencia **para la que** se presenta: _____

Nº de Orden	Nombre	Apellido 1º	Apellido 2º	Antigüedad	Firma de aceptación

Presentada por: _____ Lugar: _____ Fecha: _____
Domicilio a efectos de comunicación, telf. _____ y mail _____

* Acompañar documento de identidad de candidatos no acreditados para nivel I,